

RELACIONES EXTERIORES ESPAÑOLAS: REPASO RECIENTE Y PERSPECTIVAS

I

No hay que esforzarse para que nuestros lectores comprendan la periódica continuidad con la que "Política Internacional" sigue el curso de las relaciones exteriores españolas, como ha venido haciendo desde su aparición: sería contradictoria consigo misma, si se ocupara de problemas lejanos y descuidara los que más afectan al país en el que se publica. Se comprende paralelamente, que el período de dos meses, es muy breve para aportar novedades sensacionales; que en efecto pueden originarse (1898, 1914, 1936, 1939, etc.), pero no frecuentemente. Se trata, pues, de un repaso que enlace con el que le precedió, y que aspira a ser seguido, manteniendo la continuidad en el estudio de problemas no siempre de presentación brillante; pero que como eco del conocido fenómeno de preeminencia de los acontecimientos internacionales en nuestro empequeñecido e interdependiente mundo, preocupa ya a todos los españoles, en lugar de limitarse, como hace lustros, a un reducido grupo de especialistas.

Los temas ahora abordados, son con variantes, los que aparecieron en nuestro comentario anterior. De una parte, son el reflejo del curso de acontecimientos mundiales, con interés para cualquier país. De otra responden a las cuestiones básicas tradicionales en la política exterior española que es la de un país de objetivos limitados y graduables: las vecindades: Portugal, Francia, Marruecos y, desgraciadamente, Gibraltar; las afinidades, Ibero-América; otras proximidades con eventuales afinidades—Mediterráneo, Europa, Oriente Próximo—y en general las secuencias de la marcha de las Organizaciones Internacionales, con la ONU en cabeza, y de la convivencia de dispares poderes y países. Huelga recordar que España es hasta constitucionalmente pacifista—Punto III de la Ley de 17 de mayo de 1958—y no creemos exagerar si añadimos que en la promoción de sus intereses exteriores resulta más conser-

vadora o prudente, que en su idealística adhesión a laudables iniciativas sobre cooperación y desarrollo internacionales, de las que sólo indirecta o limitadamente suele obtener beneficios. Actitud que, naturalmente, encuentra pocas reciprocidades, y no la pone a cubierto de las eternas campañas de colectividad nada románticas, aunque se autoadjudiquen con desenfado pomposos rótulos.

II

Las fuentes de nuestro comentario son sencillas y públicas. Partiendo del amplio discurso del ministro español de Asuntos Exteriores en el CESEDEN (3 de febrero de 1971), utilizamos los textos oficiales—como los Acuerdos y comunicados, por ejemplo el comunicado hispanomarroquí del 16 de marzo de 1971—o las declaraciones a los periódicos españoles, y algunos de los hechos a los extranjeros; así sucede con los que insertó France Soir. Sabido es que nuestro ministro, y en menor escala su colega de Comercio, son muy activos en sus viajes al exterior, y bastante explícitos en sus declaraciones, lo que facilita el repaso de criterios ante los acontecimientos. Aunque a la hora de expresarse sobre política internacional, no escasean las jerarquías ajenas a los servicios exteriores que por su cuenta formulan manifestaciones en público, a veces mejor intencionadas que reflectoras del mundo que vivimos. Recordamos a una Jerarquía del Campo de Gibraltar, asegurando que serían bien recibidos, los llanitos modestos que en yate llegaran a nuestras costas; pese a que los yates no suelen estar al alcance de los pobres. Otra jerarquía—el capitán general de la II Región Militar el 24 de mayo de 1669—había antes difundido las ventajas que para la OTAN supondría el ingreso de España: su enumeración era exactísima, pero lo malo es que la OTAN dispone de muchas de esas ventajas sin admitir a España, y permitiendo a algunos de sus miembros molestos desplantas, que no se dan cuando en Grecia o Turquía se omite la democracia estilo sueco, antes de la Ley Antihuelgas aprobada por los socialistas de Estocolmo. Ello nos lleva a tratar de las relaciones con los EE. UU. Ha habido no hace mucho unas cordiales entrevistas Rogers-López Bravo y más recientemente se ha dicho que se había suscrito uno de los Acuerdos complementarios del general, de 6 de agosto de 1970, sobre régimen laboral en las bases. Pero ni este acuerdo; ni otros tres parecidos que hace meses se dijo también que

se habían ultimado, hemos podido leerlo, ni en periódico oficial alguno, ni en publicaciones privadas. En realidad sólo conocemos el texto citado de 6 de agosto, y las increíbles declaraciones insertas en el Congressional Record-Senate, 22 de septiembre de 1970, origen de la Resolución 469, de las que resulta que EE. UU. no tiene el menor compromiso, obligación o deber de defensa o socorro a España si ésta es agredida—lo que puede suceder en nuestros días a muchos países en cualquier impensado momento—, todo lo cual nos lleva a recordar, que una útil aplicación de las leyes fundamentales del Estado—la de Cortes, art. 14 y la Orgánica, arts. 2, 3 y 9—llevaría a que el Acuerdo de 1970 y los que con carácter general aunque sobre aspectos especializados se concierten para su aplicación, no sólo debieran publicarse—como con el general se hizo—, sino que sería acertado someterlos a la ratificación de las Cortes, cuya competencia era menor cuando se concluyeron los acuerdos de 1953, raíz de los actuales. Por otra parte las impresiones optimistas sobre la atenuación de los efectos que ocasionaría al escuálido comercio español de exportación al país del que más y en abrumadora desproporción importamos, cualquier versión de la que fue (en nuestro lenguaje) proposición de Ley Mills, ahora más bien proyecto Nixon, necesitan corroboración fáctica. Prometer cosas agradables en 1970 (art. 21), en orden a la reducción de barreras, y barrer del mercado yanqui al calzado o a otros productos españoles, parecería broma de no ser sarcasmo. El silencio popular y la reserva oficial española, no deben confundir al poderoso Tío Sam: enfrente no tiene tontos, sino otra cosa: silenciosos expectantes.

III

Quisiéramos cerrar el rincón de las sombras sobre nuestras relaciones recordando—porque es inevitable—que con el Reino Unido, no han mejorado, por su contumaz enquistamiento en el problema de Gibraltar, clave de la mejora de aquéllas (declaración de López Bravo el 23/24 de octubre de 1970), donde, la falta de harina (llamada "lento camino hacia la autosuficiencia" por el Daily Telegraph el 10 de diciembre de 1970, a la vez que señalaba que se ha vuelto "al antiguo sistema colonial") no impedía la fantasía para "exhibir la pólvora" en las maniobras celebradas en enero, no sin "sorpresa y disgusto" del gobierno español. Diríase que Londres tiene pocos Ulsters con

los que entretenerse y que goza no sólo provocando, sino amplificando las viejas diferencias. Aunque Douglas-Home viniera a España después de ir a Marruecos—donde hablará sobre España con sus interlocutores—sin hechos y a fuerza de declaraciones la situación no mejorará. La cortés acogida a varios procuradores españoles en Londres es sólo una agradable anécdota. En cuanto a Francia, nuestro ministro fue muy generoso ante France Soir atribuyendo a las frases amables de Pompidou, efectos de bálsamo sobre las emponzoñadas heridas del no distante mes de vandálicas agresiones contra todo lo español. Pero, en fin, en el capítulo de los hechos, queda el acuerdo sobre nuevo punto de controles fronterizos mixtos en Behobia (antes Behoviá). Falta por ver, si las relaciones con la CEE siguen condicionadas—sin reciprocidad efectiva—al buen o mal humor de los agricultores franceses y a la sorprendente impotencia de sus autoridades para garantizar el tráfico de mercancías, que normalmente suele darse en los países civilizados. Por su parte la CEE nos puso en un aprieto con la iniciativa de excluirnos del grupo de "los 77" beneficiarios de sus preferencias, pensando quizá, que España tiene que soportar sin defensa posible estas interpretaciones unilaterales de unos nexos que, en definitiva, recaen sobre intercambios desnivelados para nosotros. Con el abuso del énfasis propagandístico sobre nuestro desarrollo, proporcionamos involuntariamente argumentos a los demás.

IV

Lo mismo que en Washington, Nueva York y Manila, nuestro ministro estuvo en El Cairo y Rabat. Declaraciones y comunicados fueron satisfactorios. Respecto del Próximo Oriente—u Oriente Medio, si se prefiere—está claro que España basa su política en las Resoluciones de la ONU (como la 242, mejor base para la paz, que las muchas fórmulas discurridas con ingenio retorcido por los beligerantes, sobre todo por los que quieren poner a sus pies el Derecho Internacional, imitando fielmente a sus antiguos perseguidores centro-europeos). España ha trazado un frío balance que le llega a concluir, que por ahora, es peor que mejor tener relaciones diplomáticas con Israel. Y España, ya con menos frialdad, ha llevado a la ONU su inquietud por las medidas unilaterales y graves con las que se consuma una Jerusalem sionista en exclusiva, con desprecio y sacrificio, no sólo de lo árabe, sino de lo cristiano y

mahometano. La respuesta de Tekoah a Piniés fue típica: es "parcial" una actitud que se ajusta a lo acordado por la ONU y "objetiva" la que se ajusta a la exultancia de Dayán.

Cordiales son las relaciones con los pueblos orientales desde Túnez a Filipinas—a la que otorgamos una modesta, pero útil ayuda—aunque nos salpiquen las repercusiones de la "guerra de precios" en el petróleo, que ya han dañado al consumidor español. Y menos mal que felizmente nuestra modestia como potencia nos hace estar lejos—pero no ser indiferentes—a conflictos como los de Pakistán, Indochina—un desastre que quieren disimular esos agresivos órganos de información cuanto tratan de España—y los del inevitable poder diplomático y estratégico de Pekín.

La visita a un vecino, múltiple, próximo y audaz—con nosotros—como Marruecos, fue más atractiva e interesante para el español medio: gratas fueron las noticias sobre las entrevistas del ministro en dicho país, comenzando con la audiencia regia. Y grato el tono del comunicado conjunto. Por supuesto que como todos los vecinos del mundo, Marruecos y España tienen motivos de discrepancia: ello no puede desanimar, ni debe alarmar, mientras no se saquen las cosas de quicio. Pero tienen otros muchos—a la larga predominantes y aún ahora exaltables—de concordia colaborativa. Como la política árabe y mediterránea, ya que ambos países deben compartir en exclusiva la tarea de garantizar el pacífico uso del Estrecho a todas las banderas, conforme al artículo 14 de la Convención de 1958 (que se ha de revisar en 1973). Prometedora fue la constitución de una Comisión mixta para la cooperación cultural, técnica, científica y económica, entre ambos países. Los españoles sólo pedimos a Marruecos dos cosas razonables y moderadas: respeto al acuerdo pesquero del día en el que se les regaló Ifni, evitando conmemorar las visitas españolas con incremento en la captura de pesqueros en alta mar; y que se acuerde de los convenios de 1957, incluido el uso del español que se hace olvidar a los muchachos de Tetuán o Nador y no en beneficio del árabe. En cuanto al Sahara vamos a descolonizarlo a gusto de sus naturales, que no han sido sustituidos como los calpeneses o palestinos; sin empujones de terceros anexionistas, ni mediante acuerdos secretos con terceros, o la ingenua farsa de una mayoría de votantes llegados en camello o en otro medio de transporte. Llegaremos a donde dice la ONU: sin España el resto se equivocará queriendo forzar de mala manera soluciones que esperan años en Gibraltar. El español medio no ha mucho devoto de la ONU, por no ser tan graves sus "caricias descoloniza-

boa. Portugal ha evocado el X aniversario de la defensa de su Ultramar (objeto preferente de la proyectada reforma constitucional, en un país que es capaz al final del siglo XX, de crear nuevos Brasiles unidos al tronco lusitano). Acuerdos complementarios sobre Seguridad Social y Transportes, fueron las más recientes muestras oficiales de la fecunda cooperación peninsular, que aún puede dar más de sí, el día en que se reajusten los sistemas mundiales. Día que llegará, porque ya están en marcha, el derrumbe del sistema llamado occidental en la Asia del Sudeste, y quizá en Berlín con un remplazo de la política de las dos Alemanias irreconciliables y de los varios "muros". Cuando este desequilibrio—coincidente con la extinción de la EFTA y muchas cosas más—avance más, surgirán novedades que llevan lustros retrasadas por la presión de terceros. Veremos lo que sucede con la OTAN y cómo resulta una CEE ampliada. Podrá verse el hoy obstruido "novus ordo" mediterráneo. Se verá una mayor colaboración peninsular, facilitada porque las cosas africanas estarán más claras para Portugal. Sólo falta que los grupos transatlánticos de países hermanos—la ALALC, el bloque andino—encuentren fórmulas de asociación o enlace sui generis que hagan que España y Portugal, participen del común esfuerzo en busca del desarrollo, que representará la culminación de las viejas independencias políticas, y la garantía contra convulsiones en las que participan, tras de los desheredados, fuerzas oscuras poco recomendables. López Rodó al inaugurar la Cámara de Comercio Hispano Portuguesa, lanzó la enjundiosa idea de una zona o área de libre comercio en la Península, por otra parte ya ideada en 1893.

VI

En este periodo de tiempo, ha proseguido la llamada "apertura al Este" de España. Política lógica, que si ha pecado, más que de cautela ha sido de retraso respecto de otras cancillerías más rápidas. A las relaciones con Rumania, Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Bulgaria, se van a añadir otras con la URSS, limitadas hoy a modestos acuerdos navales, y que se abordaron en la entrevista Gromyko-López Bravo en Nueva York, y en la visita a Moscú de los señores Cerón y Santamarina. Si la URSS—como en los casos finlandés, austríaco y egipcio—logra liberarse de su prejuicio de "misionera universal del comunismo", la colaboración hispano-soviética puede llegar muy lejos.

sin obstáculos previos (como el superable del oro de 1937), porque en la Conferencia Europea de Seguridad, ambos países extremos de Europa pudieran encontrarse sorprendidos por la espontánea coincidencia de criterios. Queda la Alemania Oriental, que ya no es tabú, tras de la ostpolitik de Brandt recordada favorablemente en unas declaraciones del ministro español. El único mundo hermético, por ahora, a España es el albanés-chino; y no por comunista, sino por su espontáneo carácter abrupto en muchas materias exteriores. Aunque al paso que van las cosas, España puede llegar a tener alguna suerte de representación en Hanoi antes que Embajada en México, o que una presencia adecuada por la descolonización en Gibraltar. Ya advertía Saavedra Fajardo, que en el mundo, el disparate forma parte corriente de los negocios de Estado, y el siglo XX, en ocaño, es tan loco como cualquier otro.

VII

En conclusión, España se enfrenta, como todos los países de nuestra agobiada época, con multitud de problemas exteriores, muchos de los cuales repeticuten automáticamente en el interior; por cierto, que la propaganda extranjera, con la miopía de los tiempos en los que el extraño era sólo un competidor a eliminar y no un colaborador con el que trabajar, pretendía invertir esa conclusión: los "problemas interiores" de España—provocados o inventados en gran parte desde fuera, y rara vez exclusivos—acarrearaban los problemas exteriores que nos concernían. Cierto, unas veces acertamos, otras no, en su enfoque: no siendo autómatas los hombres, y sí muy críticos por naturaleza los latinos o mediterráneos, la discrepancia ante las fórmulas es natural. Pero en lo que no cabe duda es en que nuestra diplomacia no dormita, y procura no rezagarse: si hay retrasos registrables, la culpa no es endógena. Limitación de medios materiales, más estimados que los títulos morales, por los poderosos, y una larga y desfavorable tradición por parte de éstos, para aplicar a España la misma medida objetiva que a otros países, hacen más meritorios nuestros esfuerzos diplomáticos. El tiempo, creemos sin pecar de optimistas, trabaja para los preteridos de otras épocas internacionales—que serían bellos sólo para sus beneficiarios—y en contra de los privilegios anacrónicos y de las imposiciones unilaterales de tipo coactivo. Si los Grandes no quieren

bajar unos suaves escalones, que les respetarán muchas cosas, al final, todos caeríamos, y el que esté más abajo, lógicamente podría recibir daño menor. Si es exacto, como dijo el ministro español en el CESEDEN, que la década de los 60 fue la de la descolonización, y la de la de los 70 la del desarrollo, España puede—con inteligencia, esfuerzo y perseverancia—lograr bastante de la cooperación internacional en esa década.

J. M. C. T.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

.T.B.M.A

ESTUDIOS

